JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO $2008\,$

NÚMERO 45

Bando de don José de la Cruz ofreciendo premios a los que entreguen las cabezas de los jefes, oficiales y tropa de los insurgentes

Don José de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reino, comandante general del Ejército de Operaciones de Reserva, y encargado interinamente por orden superior de la Comandancia General de la Nueva Galicia, presidencia de su Real Audiencia, subdelegación de la Renta Real de Correos del mismo reino, y del gobierno e intendencia de esta provincia de Guadalajara.

HABITANTES DEL REINO DE NUEVA GALICIA

He suspendido hablaros desde que me puse a la cabeza del gobierno de esta provincia, esperando a que nuevos sucesos que acreditasen unas y más la protección con que el cielo distingue a los que seguimos la más santa de todas las causas, me diesen ocasión repetida de hacerlo con más probabilidad de vuestro convencimiento. Cada día se han multiplicado estos como os he manifestado siempre por mis impresos; Por ellos habréis visto que todos los perturbadores del orden público y cabecillas de la insurrección, han sido presos por las armas del rey, quienes habrán pagado ya en un cadalso sus crímenes y los horrores y desastres el que os han sumergido; y también os habréis enterado de la no interrumpida serie de sucesos felices de las armas del rey, en todas cuantas partes han tenido precisión de desplegar su energía. Tamaños acontecimientos, no debemos atribuirlos a nuestras medidas, a nuestros trabajos, ni al valor acreditado de los ejércitos; es toda obra del Dios de las misericordias, que parece quiere ya alzar el brazo de su justo rigor por nuestras culpas, y darse por satisfecho con lo que ha padecido este reino, por resultas de la más inicua e

injusta rebelión. Veo con un placer inexplicable en casi toda esta provincia vuestro desengaño, y que prácticamente tocáis con vuestras manos, y examinéis con vuestros ojos el precipicio a que caminabais furiosos, si la Divina Providencia no os hubiera hecho ver con tiempo los errores y el cisma que difundió el infame Hidalgo corifeo de dicha rebelión. Mas ¿para que deciros lo que conoce el más falto de luces e instrucción consultando con sinceridad su propio corazón? Todos conocéis ya los yerros sobre los que el legítimo gobierno ha corrido un velo, mandando haya un perpetuo olvido sobre lo pasado; y cuando ya empezáis a gozar en paz de vuestros bienes y fortuna, miráis con dolor que persisten contumaces algunos perversos eclesiásticos, abanderizando despreciables cuadrillas, aunque sin otra ofensa de los ejércitos del rey que la de ver robar y saquear los pueblos distantes de sus cuarteles, y perseguir a todos aquellos virtuosos españoles-americanos que detestando la anarquía y los crímenes, y fieles a su religión, a su rey, y su patria, permanecen tranquilos en sus hogares, dedicados al cuidado de sus haciendas y de sus virtuosas familias.

Es sabido que en todos los tiempos de anarquía y de desorden, nadie sufre más que el buen ciudadano; pues como huye de mezclarse, todo hombre de pudor y de luces entre una chusma tan ruin y despreciable, es natural que sea perseguido, y que, conserven hacia él un mortal odio, todos aquellos que por sus notorios vicios y mala opinión han sido siempre despreciados. Consultad pues si entre todos los rebeldes que veis al frente de las pequeñas partidas de bandidos hay uno sólo que no haya sido perseguido siempre por la justicia y autoridades respectivas; si hay uno tampoco que haya gozado de una reputación regular y honrada; si en los hombres que siguen o componen todas estas despreciables reuniones, hay un sólo vecino honrado, un hacendado estimable, o un sujeto de los que generalmente se dice que tienen que perder; ved si todas esas gavillas son compuestas de

otra cosa que de borrachos, ladrones, asesinos, holgazanes, extraídos la mayor parte de las cárceles, y de otra canalla igual que siempre ha sido considerada como la hez y escoria de los pueblos. Pensad si esos eclesiásticos que los abanderizan han sido en ningún tiempo conocidos por sus talentos o sus virtudes, y si han gozado de la confianza y respeto de los pueblos en que han vivido; Por último debéis advertir que si en los principios de la rebelión existieron algunos pocos honrados que la siguieron a fuerza de engaños y patrañas, la abandonaron en el momento mismo que vieron que el robo, el desorden, los asesinatos, y toda clase de crímenes eran las leyes que la dirigían, habiéndose en consecuencia apresurado a presentarse al gobierno para su indulto, y ya gozan dentro de esta misma ciudad, y entre sus casas y familias, las delicias de la paz. ¡Cuántos podría citaros! ¿Pero para qué hacerlo si todos vosotros los veis en cada momento? Y ¿cuales son por otra parte las ventajas, y sucesos, y aun las esperanzas que han visto realizadas los rebeldes y que pueden aun prometerse? Desde el brillante suceso del Monte de las Cruces, primero de la rebelión, se empezó a ver lo que podían esperar todos los cabecillas; pues si cuando el desenfreno popular no tenía, al parecer de la multitud, ningún dique que se opusiera a su torrente, un puñado de valientes les hizo conocer los efectos de la disciplina y la buena dirección ¿qué podrán ahora que desaparecieron las grandes reuniones y recursos? Las memorables jornadas de Aculco, Guanajuato, Urepetiro, Calderón, las Barrancas de Mochitiltic San Ignacio, Zapotlán el Grande, la Calera, Valle del Maíz, Colotlán, Pátzcuaro, el Maguey los Cerrillos, la Barca, Valladolid, Hostotipaquillo, Tomatlán, y las infinitésimas otras que han ocurrido por Tula y demás puntos del reino ¿no son un testimonio evidente de que lo que estos alucinados buscan es sólo la muerte, la desventura, y la miseria de sus conciudadanos y familias? Por otra parte ¿quién se ha puesto en estos últimos tiempos y en la Nueva Galicia al frente de las despreciables reuniones de bandidos para robar los pueblos

indefensos, las casas de campo, y los pasajeros, después que fueron presos los cabecillas Hidalgo, Allende, y demás? Unos eclesiásticos despreciables por sus vicios e ineptitud, tan necios como presuntuosos, rebosando la más crasa ignorancia y llenos de crímenes; por los que han estado siempre reprehendidos de sus dignos prelados, sufrido arrestos y continuos desaires de todo el clero secular y regular, que es tan ejemplar y virtuoso en esta provincia. Un Calvillo, un García Ramos, un Garcilita, un Navarrete, un Carrasco, un Morfín, un Díaz, un Gallaga y otros infinitos ¿qué perjuicios pueden ocasionar a los ejércitos del rey? ¿Qué temor pueden inspirar a los valientes soldados que tengo el honor de mandar y que defienden los derechos de su rey y de su patria? Ningunos a la verdad, aunque, sí, originan inquietudes en los pacíficos habitantes que es lo que trato de prevenir.

Por tanto me veo en la precisión de ordenar a todos los buenos vecinos de los pueblos de este reino que se reúnan por compañías en sus respectivos hogares, y que se armen para perseguir las cuadrillas de salteadores, ladrones, y asesinos; para cuyo efecto autorizo a los justicias que formen desde luego estas reuniones honradas, para que desaparezcan de este suelo los bandidos, que ya reducen sus expediciones a asaltar una hacienda distante de poblado, y a atacar los correos e indefensos pasajeros; pero para que los trabajos de los más honrados y resueltos no queden sin la debida recompensa, ni tampoco sin castigo la contumacia de los pueblos que después de tan repetidos sucesos, que debieran haberlos hecho entrar en razón, puedan aún permanecer sordos a la voz paternal del gobierno que de nuevo los convida a la paz y tranquilidad, dejando en todo su vigor mi bando de 23 de febrero de este año, ordeno y mando como artículos adicionales a él los siguientes.

1° Que a todo vecino que aprehenda cualquier cabecilla de reunión y lo presente vivo o muerto se le entregarán inmediatamente quinientos pesos; trescientos por los que

con el supuesto título de coroneles están en las gavillas; ciento por todos los que se nombran oficiales; y cincuenta por cada uno de los revoltosos.

2° Que el pueblo que después de haber obtenido el perdón de sus extravíos reincidiera en la rebelión serán todos los habitantes criminales de él pasados a cuchillo, sin exceptuar ninguno, cualquiera que sea su clase o condición.

La contumacia y el desorden no pueden ya tolerarse ni por los buenos ciudadanos ni por las victoriosas armas del rey que dando la última prueba de su generosidad con el perdón que de nuevo ofrecen a los arrepentidos, señalan al país y pueblos que ocupan que su gloria la fundan no en vencerlos, sino en verlos quietos, pacíficos y felices.

Y para que llegue a noticia de todos; y nadie pueda alegar ignorancia mando que se publique por bando, y que se circulen los ejemplares correspondientes a quienes toca su inteligencia y observancia. Dado en Guadalajara a veinticinco de junio de mil ochocientos once.— *José de la Cruz.*— Por mandado de su señoría, *Andrés Arroyo de Anda*.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Rosa América Granados Ambriz Raquel Güereca Durán Gisela Moncada González Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602